



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

DEPARTAMENTO: CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS

CÓDIGO N°:

**SEMINARIO ABORDAJES DE ANTROPOLOGÍA Y ARQUEOLOGÍA
FORENSES: PROBLEMATIZACIÓN Y ENFOQUES ACTUALES**

MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL ajustado a lo dispuesto por
REDEC-2021-2174-UBA-DCT#FFYL.

PROFESOR/A: MIRANDA DE ZELA, PAULA

PROFESOR/A: CARLINI COMERCI, SILVIA

CUATRIMESTRE: 1°

AÑO: 2022

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS
CÓDIGO N°:

SEMINARIO: ABORDAJES DE LA ANTROPOLOGÍA Y ARQUEOLOGÍA FORENSES: PROBLEMATIZACIÓN Y ENFOQUES ACTUALES

MODALIDAD DE DICTADO (1): VIRTUAL ajustado a lo dispuesto por REDEC-2021-2174-UBA-DCT#FFYL

CARGA HORARIA: 64 HORAS

1° CUATRIMESTRE 2022

PROFESOR/A: MIRANDA DE ZELA, PAULA

PROFESOR/A: CARLINI COMERCI, SILVIA

EQUIPO DOCENTE COLABORADOR: (2)

RAICES MONTERO, CECILIA

SANDOVAL RAMOS, BELÉN

a. Fundamentación y descripción

De acuerdo a la definición clásica, la Antropología Forense es la ciencia que utiliza métodos y técnicas de diversas disciplinas, tales como la antropología social y física, la arqueología, la genética, entre otras, para responder preguntas de la esfera jurídico-legal a través del análisis de restos humanos óseos y dentales junto a su contexto de hallazgo. En general, estas interrogantes están direccionadas a la identificación de personas en relación a sus orígenes poblacionales y a las identidades individuales. Si bien históricamente se ha ligado a la Antropología Forense con investigaciones criminales y resolución de delitos de lesa humanidad, hoy en día, con el aporte de nuevas técnicas e investigaciones específicas, tiene un alcance que trasciende este tipo de casos, contando con un análisis integrador de los datos. Sin embargo, existen en la actualidad pocos espacios de formación e inserción en esta temática.

La Antropología Forense posee una larga trayectoria en la República Argentina, enfocada principalmente a la resolución de delitos de lesa humanidad producidos durante la última dictadura cívico militar. En este seminario, pretendemos expandir la mirada de esta disciplina, revisando su desarrollo y las aplicaciones actuales en nuestro país, a través de contenidos teóricos y metodológicos, la participación de distintos profesionales con su propia *expertise* y el estudio de casos. Para ello, se tendrá en cuenta el surgimiento de la Antropología Forense en distintos países y su devenir en la Argentina, poniendo especial atención en los nuevos abordajes técnicos/prácticos – interdisciplinarios que actualmente se llevan adelante en las tareas periciales. Así, se busca brindar al alumno herramientas que le permitan incorporar conocimientos sobre las distintas dimensiones de esta ciencia, permitiéndole no sólo comprender las metodologías prácticas sino también la interrelación entre la Antropología Forense y los otros ámbitos con las que ésta se relaciona (judiciales, burocrático administrativo, personas afectadas, entre otros). A su vez, se promoverá el diálogo multidisciplinario mediante la participación de docentes o especialistas invitados.

(1)- De acuerdo con lo dispuesto por REDEC-2021-2174-UBA-DCT#FFYL, la cual establece para el dictado de las asignaturas de grado durante la cursada del 1° y 2° cuatrimestre de 2022 las pautas complementarias a las que deberán ajustarse aquellos equipos docentes que opten por dictar algún porcentaje de su asignatura en modalidad virtual.

(2)- Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

El ámbito judicial es otro de los grandes actores con los que los antropólogos y antropólogas forenses nos vinculamos. Por lo tanto, en este seminario pretendemos brindar un panorama general de nuestras articulaciones que se mantienen con el derecho y el sistema judicial.

El contenido del seminario plantea un abordaje de la temática forense desde un punto de vista pluridisciplinario y actual, analizando estudios de caso desde una perspectiva práctica. Para la exposición y análisis de estos ejes se recurrirá a material bibliográfico, a la experiencia de campo de los diversos docente/especialistas y a la utilización de diferentes medios audiovisuales y abordajes participativos.

b. Objetivos:

- Que los y las estudiantes conozcan el desarrollo, alcances y conceptos básicos de la Antropología Forense.
- Que los y las estudiantes adquieran las herramientas prácticas y metodológicas elementales de esta disciplina
- Que los y las estudiantes conozcan los distintos abordajes de la Antropología Forense en el país y en otros contextos sociopolíticos.

c. Contenidos:

Unidad 1. Historia de la Antropología Forense y su situación actual

Surgimiento de la disciplina: los primeros casos. Desarrollo de la Antropología Forense en Argentina y formación de otros equipos de la región. Grupos de trabajo actuales en América Latina y Argentina. Nuevas perspectivas en investigación: las “granjas de cadáveres”.

Unidad 2. Metodología

Aspectos y fundamentos metodológicos en torno a la práctica antropológica social. Estudio de campo. Toma de entrevistas. Registros audiovisuales. Abordajes desde la antropología crítica. Investigación de archivo. Sistematización y organización de la información recolectada.

La aplicación de la arqueología a contextos forenses. El proceso de excavación. Registro gráfico y documentación de las etapas de trabajo. Herramientas utilizadas. Restos humanos expuestos y sepultados. Clasificación de fosas o entierros humanos. Tafonomía. Aspectos generales de los *cambios postmortem*. Aspectos a considerar para determinar si se trata de un caso forense. La cadena de custodia y la preservación de la evidencia. Limpieza y preparación de los restos, herramientas e instalaciones básicas. Determinación del perfil biológico (determinación de sexo, estimación de edad, estimación del hábito de lateralidad, descripción de patologías, lesiones *antemortem*, *perimortem* y *postmortem*, entre otros). Lineamientos básicos en el uso de Excel (2016 en adelante) para trabajar con datos cuantitativos y cualitativos. Uso de datos para hacer análisis estadísticos y gráficos. Registro visual y gráfico de las etapas de trabajo. Aspectos generales de bioseguridad.

Unidad 3. El trabajo intra, inter y multidisciplinar

El trabajo intra, inter y multidisciplinar. Genética forense. Aspectos básicos. La toma de muestras. Las limitaciones de la genética. Bancos de datos genéticos. Aspectos éticos. Entomología Forense. Estimación del intervalo *postmortem* (IPM). Recolección y preservación de muestras. Estudios experimentales. Isótopos estables. Principios básicos. Aplicación en la identificación de personas y contextos forenses. Tratamiento de los datos relevados. Bioinformática y bioestadística. Construcción de bases de datos. Utilización de software para la búsqueda de personas desaparecidas.

Unidad 4: La práctica forense y su aspecto administrativo. Las diferentes caras de la burocracia

La administración y la autoridad burocrática. El lenguaje jurídico y el poder administrativo como técnica de gobierno. El poder del registro burocrático. Perspectivas antropológicas para una práctica de colaboración. Reconocimiento del saber de los actores sociales locales. Construcción de vínculos políticos y reglas colectivas: obligaciones recíprocas. Las continuidades y rupturas del Poder Judicial.

Unidad 5. La Antropología Forense en la actualidad.

Aplicaciones actuales de antropología forense. Presentación de nuevas violencias territoriales. Abordajes actuales sobre desapariciones y violencias. Antropología forense en contexto contemporáneo: femicidios, transfemicidios, catástrofes, hallazgos actuales. Grupos de trabajo en Argentina: Colectivo de Intervenciones antes las Violencias (CIAV), Instituto de Arqueología y Etnología de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo, Colectivo de Arqueología, Memoria e Identidad de Tucumán (CAMIT), Laboratorio de Investigaciones del Grupo Interdisciplinario de Arqueología y Antropología de Tucumán (Facultad de Ciencias Naturales e IML-UNT), Banco Nacional de Datos Genéticos (BNDG), profesionales del Instituto de Arqueología y Etnología de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo (IAyE, FFyL, UNCuyo), Red de Equipos de Antropología y Arqueología Forense-Argentina (REAAF-Argentina), entre otros. Grupos de trabajo en Latinoamérica (México, Perú, Colombia, etc.).

Unidad 6. Aspectos éticos del trabajo con restos humanos.

Marcos normativos en torno a las colecciones de restos humanos. Ley 25.517. El Acuerdo de Vermillion. Código Deontológico de la Asociación de Antropología Biológica Argentina. Controversias en torno a la exposición de restos humanos. Declaración de Río Cuarto. Declaración de Helsinki y Código de Núremberg.

d. Bibliografía, filmografía y/o discografía obligatoria, complementaria y fuentes, si correspondiera:

Unidad 1

Bibliografía obligatoria:

- Cohen Salama, M. (1992). Tumbas anónimas. Informe sobre la identificación de restos de víctimas de la represión ilegal. Equipo Argentino de Antropología Forense. Capítulos 7 y 8. Catálogos Editora.
- Dutrénit Bielous, S. (2012). Los equipos de antropología forense en América Latina. Publicación de la Red Universitaria sobre Derechos Humanos y Democratización para América Latina. Año 2, N° 3. Buenos Aires, Argentina.
- Sanabria Medina, C. (2008) Antropología Forense y la investigación médico legal de las muertes. Asociación Colombiana de Antropología Forense. Capítulo 1.
- Johnston, R. M. (2017). The Operation of Body Farms - Learning Points for Setting up a Human Taphonomy Facility in the UK. Hay traducción de la cátedra.
- Martinez, B. y Comerci, S. (2018). El campo burocrático del anonimato: agentes, instituciones y recorridos del cuerpo muerto N.N. en Tres de Febrero y San Martín (Provincia de Buenos Aires, Argentina). Revista M: estudios sobre a morte, os mortos e o morrer, 4, 7: 344-377.

Bibliografía complementaria

-Salado, M. y L. Fondebrider. (2008). El desarrollo de la antropología forense en la Argentina. Cuadernos de Medicina Forense, (53-54), 213-221.

-Gutierrez, A.; Perosino, M.; Carlini Comerci, S.; Rabuffetti, N. y Sandoval, B. (2019). Colectiva. La praxis social y forense en la investigación de femicidios. 1º Congreso Internacional de Ciencias Humanas - Humanidades entre pasado y futuro. Escuela de Humanidades, Universidad Nacional de San Martín, Gral. San Martín

Unidad 2

Bibliografía obligatoria:

-Martínez, B. y Podhajcer, A. (2014). La presentación en el campo: género, políticas de poder y reflexividad. Revista Brasileira de Sociologia da Emoção, 13 (39), 323-335.

-Guber, R. (2011). La etnografía. Método, campo y reflexividad. Buenos Aires: Siglo XXI. Cap. 4: La entrevista etnográfica o el arte de la no directividad.

-Muzzopappa, E. y Villalta, C. (2011). Los documentos como campo. Reflexiones teórico metodológicas sobre un enfoque etnográfico de archivos y documentos estatales. Revista Colombiana de Antropología. Vol. 47 (1), 13-42.

-Carlini Comerci, S. (2017). “Desaparecidos de la democracia”. La construcción del cuerpo muerto como NN en el Conurbano Bonaerense. Tesis de Licenciatura. Facultad de Filosofía y Letras (FFyL), Universidad de Buenos Aires (UBA). Capítulo 4.

-Ubelaker, D. (2007). Enterramientos humanos: excavación, análisis, interpretación. Edición Española: Francisco Etxebarria, José Luis Prieto, José Roselló. Donostia: Sociedad de Ciencias Aranzadi.

-Sanabria Medina, M. C. (2008). Antropología forense y la investigación médico legal de las muertes. Capítulos 3, 6, 7 y 9. Bogotá, D. C.: Editorial Rasgo y Color.

-Martínez, B. (2013). Devenir histórico y juridicidad emergente: espacialidad simbólica en Santa María (Argentina). Revista Austral de Ciencias Sociales, 25, 5 – 23

-Cohen, R. V. (2011). Manejo de cadáveres. Desastres, cólera y otras infecciones: guía para el equipo de salud.

Bibliografía complementaria

-Buikstra, J. y Ubelaker, D. (1994). Standards for Data Collection from Human Skeletal Remains. Arkansas Archeological Survey Research Series N° 44. Fayetteville. Arkansas.

-Asociación Latinoamericana de Antropología Forense (ALAF). (2016). Guía Latinoamericana de buenas prácticas para la Aplicación en Antropología Forense. Colombia: GRUPO H y A.

Unidad 3

Bibliografía obligatoria:

-Centeno, N. y Aballay, F. (2014). Entomología Forense. Biodiversidad de Artrópodos argentinos, vol. 3, 67-80.

-Panarello, H. O., Tessone, A., Galván, V. A. K., Samec, C. T., Kochi, S., Pirola, M., ... & Piperissa, N. (2021). 35 años de análisis de Isótopos Estables en la Arqueología Argentina: Conceptos, fundamentos, metodología y aplicaciones. Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano, 30(1), 1-41.

- Belén Sandoval. (2019). Análisis de isótopos estables como herramienta para la construcción de perfiles biológicos: su potencialidad de uso en antropología forense. Libro de resúmenes del XX Congreso Nacional de Arqueología Argentina. UNC, 672-675.
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2005). Manual para la identificación de cadáveres Establecimiento Público Adscripto a la Fiscalía General de la Nación. Colombia. Capítulo 6.
- Penchaszadeh, V. (2016). Use of DNA Identification in Human Rights Work to Reunite Families in Latin America. In: eLS. John Wiley & Sons Ltd, Chichester. <http://www.els.net> [doi: 10.1002/9780470015902.a0027009].
- Casado, M. y Guillén, M. (coords.) (2014). ADN Forense: problemas éticos y jurídicos, Observatorio de Bioética y Derecho de la Universidad de Barcelona, Colección de Bioética. -Bozzo, W (2020). Utilización de la Prueba de ADN en la Administración de Justicia. Manuscrito Inédito.
- Bozzo, W (2020). Utilización de la Prueba de ADN en la Administración de Justicia. Manuscrito Inédito.

Bibliografía complementaria

- Meier-Augenstein, W. (2010). Stable isotope forensics: An introduction to the forensic applications of stable isotope analysis. Wiltshire: Wiley.
- Meier-Augenstein, W. y Fraser, I. (2008). Forensic isotope analysis leads to identification of a mutilated murder victim. *Science & Justice*, 48(3), 153-159. -Alonso, A. (2004). Conceptos básicos de ADN forense. En: Nuevas técnicas de investigación del delito: Intervenciones Corporales y ADN. Centro de Estudios Jurídicos, Ministerio de Justicia, Madrid, 1860-1871.
- Abuelas de Plaza de Mayo. (2008). Las abuelas y la genética. El aporte de la ciencia en la búsqueda de los chicos desaparecidos. Buenos Aires: Los Talleres Gráficos.

Unidad 4

Bibliografía obligatoria

- Graeber, D. (2006), "Beyond Power/Knowledge an exploration of the relation of power, ignorance and stupidity". Conferencia Malinowski, LSE, 25 Mayo de 2006. Traducción de Julieta Gaztañaga.
- Sarrabayrouse Oliveira, M. J. (2015). Capítulo 9: Rupturas, continuidades y lealtades en el Poder Judicial. En: Bohoslavsky, Juan Pablo (editor): "Ud. también su señoría?" Complicidad judicial durante la dictadura. Buenos Aires, Siglo XXI.
- Tiscornia, S. (2008). El activismo de los derechos humanos. El caso Walter Bulacio. Buenos Aires, Editores del Puerto y Centro de Estudios Legales y Sociales, Colección Antropología Jurídica y Derechos Humanos. Capítulo 2.

Bibliografía complementaria

- Semprún, J. (1995). La escritura o la vida. Barcelona, Tusquets.
- Spadafora, A. M. (2003). La circularidad de la experiencia de campo: poder y desigualdad en la producción del conocimiento. *Revista Campos* N° 4, 135-154.
- Sarrabayrouse Oliveira, M. (2015). Capítulo 7: El caso de la morgue judicial. En: Bohoslavsky, Juan Pablo (editor): "Ud. también su señoría?" Complicidad judicial durante la dictadura. Buenos Aires, Siglo XXI.
- Carman, M.; Lekerman, V. y Yacovino, M. (2013). La coproducción intelectual del antropólogo y los sujetos del campo: apuntes para un nuevo paradigma de antropología aplicada. *Revista Tempo da Ciencia* N° 38, Vol. 19, 52-72.

Unidad 5

Bibliografía obligatoria:

- Ataliva, V.; Zurita, R.; Gerónimo, A.; Leiva, A.; Romano, A.; Molina, L.; Cano, S.; Lund, J.; Srur, R. y Huetagoyena Gutiérrez, G. (2019). Arqueología Forense desde las profundidades: Pozo de Vargas, Tucumán (2002-2019). Una síntesis. En: Arqueología forense y procesos de memorias: saberes y reflexiones desde las prácticas. Editores: Víctor Ataliva, Aldo Gerónimo, Ruy D. Zurita. Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán.
- Comisión de Derechos Humanos (2012). Plan regional de investigadores antropológico forenses para Ayacucho.
- Mansegosa D. A., Gianotti P. S, Marchiori J. I. y Fernández Aisa C. (2021). Antropología Forense en el cuerpo médico forense y criminalístico de Mendoza: rol y compromiso humanitario. Revista Internacional de Antropología y Odontología Forense, Vol. 4(2).
- Gutierrez, Andrea Elizabeth, Perosino, María Celeste, Carlini Comerci, Silvia Laura, Rabuffetti, Nadia Soledad y Sandoval, Belén (2019). Colectiva. La praxis social y forense en la investigación de femicidios. 1º Congreso Internacional de Ciencias Humanas - Humanidades entre pasado y futuro. Escuela de Humanidades. Universidad Nacional de San Martín, Gral. San Martín.
- Miranda De Zela, P.; Raices Montero, C.; Sandoval, B. y Carlini, S. (2020). *Absentia*: la ausencia de la identidad como vulneración a los Derechos Humanos. Propuesta del proyecto “conformación de archivo de muestras aptas para estudios genéticos de restos N.N. inhumados en cementerios de la provincia de Buenos Aires”. Trabajo presentado para publicar en Libro de las XV Jornadas Rosarinas de Antropología Socio-cultural. En prensa.

Bibliografía complementaria

- PROTEX-ACCT. (2015). Informe “BÚSQUEDAS EN DEMOCRACIA Diagnóstico sobre la búsqueda de personas entre 1990 y 2013”. Disponible en: <https://www.mpf.gob.ar/protex/files/2015/02/B%C3%9ASQUEDAS-EN-DEMOCRACIA.pdf>
- PROTEX-ACCT. (2016). Informe “BÚSQUEDAS DE PERSONAS EN DEMOCRACIA Actualización de registros, relevamiento de datos, cruces de información.
- Miranda De Zela, P.; Vázquez Reyna, A.; Raices Montero, C.; Herrera Piñero. M. y Bozzo, W. (2019). Implicancias de la Antropología Forense en la búsqueda de hijos de personas desaparecidas durante la última dictadura militar que lleva a cabo el Banco Nacional de Datos Genéticos. En: Arqueología forense y procesos de memorias: saberes y reflexiones desde las prácticas, pp. 351-375. Editado/compilado por Víctor Ataliva, Aldo Gerónimo, Ruy D. Zurita. Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán.

e. Organización del dictado de seminario

El seminario / proyecto se dicta atendiendo a lo dispuesto por REDEC-2021-2174-UBA-DCT#FFYL la cual establece pautas complementarias para el dictado de las asignaturas de grado durante la cursada del 1º y 2º cuatrimestre de 2022.

Seminario cuatrimestral

El seminario se dictará completamente en modalidad virtual.

La forma de trabajo prevista para el dictado del seminario en modalidad virtual comprende encuentros virtuales a través de las plataformas disponibles. Estos encuentros quedarán grabados para que aquellos que no puedan presenciarlos, tengan acceso al video. Esta modalidad virtual posibilitará la realización de instancias de intercambio con investigadores y docentes invitados cuyos trabajos se incorporan en el programa propuesto, que pueden tratarse de docentes de la cátedra o especialistas invitados.

Se trabajará en encuentros semanales de cuatro horas divididas en dos modalidades. La parte inicial abarca la primera mitad de la clase, siendo de una modalidad de clases teórico metodológicas, que se organizará en base a la exposición y discusión de la bibliografía y contenidos temáticos. Esta primera parte, compuesta de segmentos expositivos de apertura a cargo del docente, introducirá al alumnado a la temática de la clase del día. Estos segmentos podrán contar con apoyo de información visual en caso de ser necesario, proyectando presentaciones en Power Point y la utilización de manuales. La segunda parte consta de la presentación de un caso de estudio para ejemplificar los temas tratados anteriormente de forma teórica, instancia en la que se fomentará la participación activa de los alumnos y alumnas. En esta parte se prevé la discusión colectiva del caso, su abordaje y el análisis de las prácticas y métodos utilizados, que en ese momento se consideraron apropiados para su abordaje. También se instará a la generación de propuestas de abordajes alternativos por parte del alumnado, para la intervención hipotética en el caso a discutir.

Carga Horaria:

Seminario cuatrimestral

La carga horaria mínima es de 64 (sesenta y cuatro) horas y comprenden un mínimo de 4 (cuatro) y un máximo de 6 (seis) horas semanales de dictado de clases.

f. Organización de la evaluación

El sistema de regularidad y aprobación del seminario se rige por el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17):

Regularización del seminario:

Es condición para alcanzar la regularidad del seminario aprobar una evaluación con un mínimo de 4 (cuatro) durante la cursada. Para ello se debe realizar una exposición grupal (de 3 a 4 integrantes) de algún caso con interés forense que sea de público conocimiento y que no haya sido tratado durante la

cursada, en el que se haya usado, o fuera plausible usar, alguna metodología revisada a lo largo de la cursada.

Aprobación del seminario:

Los/as estudiantes que cumplan el requisito mencionado podrán presentar el trabajo final integrador que será calificado con otra nota. La calificación final resultará del promedio de la nota de cursada y del trabajo final integrador.

Los/as estudiantes que regularicen el seminario podrán presentar el trabajo final integrador que será calificado con otra nota. La calificación final resultará del promedio de la nota de cursada y del trabajo final integrador.

Esta evaluación final de carácter individual constará de la realización de una monografía que retome el caso presentado en la evaluación de regularización, ampliando sobre el contexto en el que sucedió el caso de estudio, la teoría, la/s metodología/s propuestas por el alumno/a para ayudar a su resolución y la justificación de la recomendación de su aplicación al caso.

Si el trabajo final integrador fuera rechazado, los/as interesados/as tendrán la opción de presentarlo nuevamente antes de la finalización del plazo de vigencia de la regularidad. El/la estudiante que no presente su trabajo dentro del plazo fijado, no podrá ser considerado/a para la aprobación del seminario.

VIGENCIA DE LA REGULARIDAD: El plazo de presentación del trabajo final de los seminarios es de 4 (cuatro) años posteriores a su finalización.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y los/las Profesores a cargo del seminario.

g. Recomendaciones

Este seminario está dirigido a los estudiantes de Antropología (orientación sociocultural y arqueológica), Geografía, Historia, Filosofía y Edición que estén interesados en conocer los fundamentos básicos de las ciencias forenses y, en especial, la práctica antropológica en esta área. Además, debe contar con interés en realizar tareas prácticas que pongan en acción los contenidos curriculares.



Paula C. Miranda

